

**Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal Autónomo de Guaynabo
Asamblea Municipal**

ORDENANZA

Número 62

Presentada por: Administración

Serie 2004-2005

PARA RATIFICAR LAS ACTUACIONES DEL ALCALDE DE GUAYNABO, PUERTO RICO, DECLARANDO UN ESTADO DE EMERGENCIA EN TODA LA MUNICIPALIDAD DE GUAYNABO, ANTE LA GRAVE CRISIS Y RIESGO COMO CONSECUENCIA DEL PASO DE LA TORMENTA JEANNE POR PUERTO RICO Y PARA OTROS FINES.

Por Cuanto : Como consecuencia del paso de la Tormenta Jeanne nuestro Alcalde declaró un estado de emergencia, el día 14 de septiembre de 2004, mediante las Ordenes Ejecutivas 2004-2005 (23, 24 y 26) para proteger las vidas y el bienestar de nuestra ciudadanía.

Por Cuanto : El Artículo 3.009 (u) de la Ley Número 81, conocida como "Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, establece que entre las facultades del Alcalde está la de promulgar estados de emergencias, para poder gestionar y disponer de los recursos necesarios, inmediatos y esenciales para prestar los servicios a los habitantes, cuando por razón de cualquier desastre provocado por fenómenos naturales o de cualquier otra situación que por razón de ocurrencia y magnitud, ponga en peligro inminente la vida, salud, seguridad, tranquilidad y bienestar de la ciudadanía o cuando se interrumpen en forma notable los servicios a la comunidad.

Por Cuanto : El Artículo 11.002 (c) de la referida Ley de Municipios Autónomos dispone que estará exenta de subasta, la compra o adquisición de materiales, equipos, suministros o ejecución de obras y servicios que hubieren de realizarse por razón de emergencias que justifiquen dicha situación.

POR TANTO : ORDENASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2004.

Sección 1ra. : Ratificar, como por la presente se ratifica, las actuaciones del Alcalde al declarar un estado de emergencia en nuestra municipalidad, como consecuencia del peligro inminente a la vida, salud, seguridad, tranquilidad y bienestar de la ciudadanía provocado por el paso de la Tormenta Jeanne por Puerto Rico.

Sección 2da. : Ratificar, como por la presente se ratifica, las actuaciones del Honorable Alcalde en la adquisición de las siguientes compras o servicio, las cuales aparecen descritas en el Anejo I, el cual consta de cuatro (4) páginas que se une y se hace formar parte de esta Ordenanza.

NOMBRE	DESCRIPCION	NÚM. ORDEN	FECHA	IMPORTE	DEPENDENCIA
ROGER ELECTRIC CO.	MATERIAL ELECTRICO	4800000241	09/18/2004	12,160.00	DEPTO. COMPRAS
TECNO-LITE DE P.R.	MATERIAL ELECTRICO	4800000242	09/18/1004	1,385.00	DEPTO. COMPRAS
SUPERIOR ANGRAN INC.	INSECTICIDA	4800000243	09/18/2004	8,440.00	DEPTO. COMPRAS
OUTECK CARIBBEAN	ACEITE LUBRICANTE	4800000244	09/18/2004	144.00	DEPTO. COMPRAS
ROMAR AGENCIES & DIST. INC.	ACEITE LUBRICANTE	4800000245	09/18/2004	229.50	DEPTO. COMPRAS
OUTECK CARIBBEAN	SIERRA CORTAR ARBOLES	4800000246	09/18/2004	867.00	DEPTO. COMPRAS
ROMAR AGENCIES & DIST. INC.	SIERRA CORTAR ARBOLES	4800000248	09/20/2004	1,172.85	DEPTO. COMPRAS
OUTECK CARIBBEAN	SIERRA CORTAR ARBOLES	4800000249	09/20/2004	4,914.55	DEPTO. COMPRAS
ROMAR AGENCIES & DIST. INC.	SIERRA CORTAR ARBOLES	4800000250	09/20/2004	2,626.75	DEPTO. COMPRAS
ROMAR AGENCIES & DIST. INC.	SIERRA CORTAR ARBOLES	4800000251	09/20/2004	4,730.00	DEPTO. COMPRAS
F.U.M. CONSTRUCTION	ALQUILER DE HIDRAULIC CRANE	4800000255	09/20/2004	8,400.00	DEPTO. COMPRAS
CISTALIA ACQUISITION, CORP.	AGUA EMBOTELLADA DE 16 OZ.	4800000260	09/20/2004	14,280.00	DEPTO. COMPRAS
OUTECK CARIBBEAN	DISCO AMOLAR SIERRA	4800000261	09/21/2004	500.00	DEPTO. COMPRAS
OUTECK CARIBBEAN	CADENA SIERRA CORTAR ARBOLES	4800000262	09/21/2004	7,500.00	DEPTO. COMPRAS
FERR. SANTA ROSA	MATERIAL DE PLOMERIA	4800000263	09/21/2004	109.15	DEPTO. COMPRAS
ACCOUNTAN OFFICE SUPPLY	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	4800000268	09/21/2004	1,788.75	DEPTO. COMPRAS
TECNO-LITE DE P.R.	ALAMBRE-SUPER SERVICE 4 HILOS #6	4800000269	09/22/2004	4,550.00	DEPTO. COMPRAS
DELTA FRESH ENTERPRISES, CORP	BOLSAS DE HIELO Y GUANTES	4800000271	09/22/2004	11,230.00	DEPTO. COMPRAS
CRISTALIA ACQUISITION, CORP.	AGUA EMBOTELLADA	4800000273	09/23/2004	3,600.00	DEPTO. COMPRAS
CASCO SALES COMPANY INC.	EQUIPO AGRICOLA	4800000276	09/23/2004	77,485.00	DEPTO. COMPRAS
LA CAJA DE HERRAMIENTAS	MATERIAL DE HERRERIA	4800000280	09/24/2004	2,748.60	DEPTO. COMPRAS
BURBUJAS RESTAURANT	SERVICIO DE ALIMENTO	4800000282	09/24/2004	38,451.00	DEPTO. COMPRAS
TECNO-LITE DE P.R.	MATERIAL ELECTRICO	4800000289	09/28/2004	871.25	DEPTO. COMPRAS
TECNO-LITE DE P.R.	MATERIAL ELECTRICO	4800000290	09/28/2004	12,000.00	DEPTO. COMPRAS
FERR. SANTA ROSA	MATERIAL DE PLOMERIA	4800000317	09/30/2004	547.70	DEPTO. COMPRAS
DELIGHT PURE & NATURAL SPRING WATER	AGUA EMBOTELLADA DE 128. OZ.	4800000338	09/30/2004	3,805.65	DEPTO. COMPRAS
CASCO SALES COMPANY INC.	VEHICULOS MUNICIPALES	4800000340	09/30/2004	215,000.00	DEPTO. COMPRAS
RANSPORTE COLLAZO	ALQUILER DE TANQUES	4800000345	09/19/2004	3,650.00	DEPTO. COMPRAS

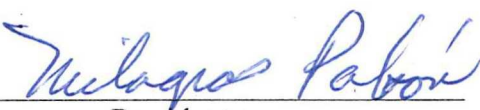
NOMBRE	DESCRIPCION	NÚM. ORDEN	FECHA	IMPORTE	DEPENDENCIA
	AGUA				
GUAYNABO REFRIGERATION	EQUIPO DE COCINA	4800000347	09/30/2004	18,390.00	DEPTO. COMPRAS
CRISTALIA ACQUISITION, CO.	AGUA EMBOTELLADA DE 1.5 LITROS	4800000360		3,600.00	DEPTO. COMPRAS
EMPRESAS CORDERO BADILLO	VALES DE ALIMENTOS	485-0000208	1013/04	250,805.00	SERV. A LA FAM.
DIRECTOR DE FINANZAS	PAGOS HORAS EXTRAS	LIBRAMIENTO NUM. 37	10/13/04	224,173.00	DEPTO. FINANZAS
DIRECTOR DE FINANZAS	PAGO HORAS EXTRAS	LIBRAMIENTO NUM. 42	10/27/04	30,091.00	DEPTO. FINANZAS
DIRECTOR DE FINANZAS	PAGO HORAS EXTRAS	LIBRAMIENTO NUM. 45	10/27/04	6,463.76	DEPTO. FINANZAS
DIRECTOR DE FINANZAS	PAGO HORAS EXTRAS	LIBRAMIENTO NUM. 038	10/15/04	81,051.25	DEPTO. FINANZAS
DIRECTOR DE FINANZAS	PAGO HORAS EXTRAS	LIBRAMIENTO NUM. 047	11/04/04	5,040.83	DEPTO. FINANZAS
ANGELA NIEVES C/CARAZO INT. 49 GUAYNABO PUEBLO	AYUDA ECONOMICA	NUM. CHEQUE 9093	OCT./04	500.00	DEPTO. FINANZAS
CARMEN LOPEZ MALDONADO CARR. 1 RURAL 834 BO. SONADORA ALTA	AYUDA ECONOMICA	NUM. CHEQUE 9101	OCT./04	300.00	DEPTO. FINANZAS
NORMA I. DISDIEN BARRIO SANTA ROSA I, SECTOR LOS RESTOS	AYUDA ECONOMICA	NUM. CHEQUE 9102	OCT./04	500.00	DEPTO. FINANZAS
CARMEN CRUZ FIGUEROA	AYUDA ECONOMICA	NUM. CHEQUE 9109	OCT./04	150.00	DEPTO. FINANZAS
YOLANDA CAMARENO BARRIO FRAILES LLANOS SECTOR PIEDRAS BLANCAS K.M. 6.3	AYUDA ECONOMICA	NUM. CHEQUE 9103	OCT./04	250.00	DEPTO. FINANZAS
AILEEN VAZQUEZ OQUENDO BARRIO FRAILES LLANOS SECTOR LOS BAEZ CALLE F	AYUDA ECONOMICA	NUM. CHEQUE 9104	OCT./04	500.00	DEPTO. FINANZAS
JUDITH ROSARIO MARTINEZ CARR. 834 KM0.3 BO. RIO	AYUDA ECONOMICA	NUM. CHEQUE 9105	OCT./04	250.00	DEPTO. FINANZAS
SHEILA VILLEGAS GOMEZ C/CASIMIRO VILLEGAS SECTOR PIEDRAS BLANCAS	AYUDA ECONOMICA	NUM. CHEQUE 9106	OCT./04	400.00	DEPTO. FINANZAS
EUGENIA VARGAS NEVAREZ	AYUDA ECONOMICA	NUM. CHEQUE 9110	OCT./04	250.00	DEPTO. FINANZAS

NOMBRE	DESCRIPCION	NÚM. ORDEN	FECHA	IMPORTE	DEPENDENCIA
PARCELAS HUERTAS #10 VILLAS DEL RIO SANTA ROSA II					
MARJA E. CARRASQUILLO AVE. PALMA # 18 SECTOR VIETNAM BO. AMELIA	AYUDA ECONOMICA	NUM. CHEQUE 9111	OCT./04	250.00	DEPTO. FINANZAS
JOSE ROSARIO SERRANO CALLE PALMA # 18 SECTOR SABANA	AYUDA ECONOMICA	NUM. CHEQUE 9112	OCT./04	300.00	DEPTO. FINANZAS
DAMARIS DEL BOIS CALLE PALMA # 16 SECTOR SABANA BO. AMELIA	AYUDA ECONOMICA	NUM. CHEQUE 9113	OCT./04	200.00	DEPTO. FINANZAS
GLADYS LOZADA VERA	AYUDA ECONOMICA	NUM. CHEQUE 9114	OCT./04	250.00	DEPTO. FINANZAS
DIANA DIAZ DIAZ VILLA VENECIA APT. 1 TORRE IL	AYUDA ECONOMICA	NUM. CHEQUE 9115	OCT./04	350.00	DEPTO. FINANZAS
YARITZA NIEVES MORALES SECTOR CEMENTERIO BO. CAMARONES	AYUDA ECONOMICA	NUM. CHEQUE 9153	OCT./04	400.00	DEPTO. FINANZAS
JOSE ROLON SIERRA SECTOR PEDRO REYES BO. RIO	AYUDA ECONOMICA	NUM. CHEQUE 9149	OCT./04	500.00	DEPTO. FINANZAS
MARIA GUZMAN RAMOS QUINTAS FRAILES C/2 #3 PIEDRAS BLANCAS	AYUDA ECONOMICA	NUM. CHEQUE 9150	OCT./04	150.00	DEPTO. FINANZAS
DIANA RIOS MERCED C/2 E-4 QUINTAS LOS FRAILES D/L PIEDRAS BLANCAS	AYUDA ECONOMICA	NUM. CHEQUE 9151	OCT./04	150.00	DEPTO. FINANZAS
MARGARITA SERRANO ROJAS CARR. 834 SECTOR LOS CARRILLOS MAMEY	AYUDA ECONOMICA	NUM. CHEQUE 9152	OCT./04	400.00	DEPTO. FINANZAS
MARITZA SMITH JORGE MARITIMA #37 SECTOR SABAN BO. AMELIA	AYUDA ECONOMICA	NUM. CHEQUE 9133	OCT./04	400.00	DEPTO. FINANZAS
YADIRA CANDELARIA SAMARIT BO. FRAILES LLANOS SECTOR CASIMIRAS VILLEGAS	AYUDA ECONOMICA	NUM. CHEQUE 9136	OCT./04	100.00	DEPTO. FINANZAS

NOMBRE	DESCRIPCION	NÚM. ORDEN	FECHA	IMPORTE	DEPENDENCIA
LUIS A. ORTIZ SOTO	AYUDA ECONOMICA	NUM. CHEQUE 9138	OCT./04	200.00	DEPTO. FINANZAS
MARTA LOPEZ ESTEVES MAMEY I SECTOR PEDRO REYES	AYUDA ECONOMICA	NUM. CHEQUE 9139	OCT./04	500.00	DEPTO. FINANZAS
FELIX MATOS LOPEZ	AYUDA ECONOMICA	NUM. CHEQUE 9140	OCT./04	300.00	DEPTO. FINANZAS
ISMAEL GONZALEZ JIMENEZ BO. HATO NUEVO ALTURAS DE LOMAS DEL SOL	AYUDA ECONOMICA	NUM. CHEQUE 9121	OCT./04	100.00	DEPTO. FINANZAS
EVELYN BAEZ ROSADO CARR. 836 KM 2.1 ALTOS CAMARONES SECTOR MONTE COMUNAL	AYUDA ECONOMICA	NUM. CHEQUE 9123	OCT./04	300.00	DEPTO. FINANZAS
MODAHI BAEZ ROSADO	AYUDA ECONOMICA	NUM. CHEQUE 9124	OCT./04	200.00	DEPTO. FINANZAS
MARCELINO ROSA VELEZ, CRUZ MELENDEZ SECTOR EL ULTIMO CHANCE BO. FRAILES	AYUDA ECONOMICA	NUM. CHEQUE 9125	OCT./04	200.00	DEPTO. FINANZAS
ANTONIA LAGUNA CALLE LAGUNA BO. MAMEY II CARR. 834	AYUDA ECONOMICA	NUM. CHEQUE 9126	OCT./04	200.00	DEPTO. FINANZAS
GLADYS CHARDON VAZQUEZ PARCELAS HUERTAS C/11 #72 SANTA ROSA II	AYUDA ECONOMICA	NUM. CHEQUE 9143	OCT./04	500.00	DEPTO. FINANZAS
YANELIS GONZALEZ RIVERA	AYUDA ECONOMICA	NUM. CHEQUE 9128	OCT./04	200.00	DEPTO. FINANZAS
MARIA A. VAZQUEZ GUZMAN MAMEY I SECTOR RIVERA ROSADO	AYUDA ECONOMICA	NUM. CHEQUE 9129	OCT./04	300.00	DEPTO. FINANZAS
JANET GONZALEZ PEÑA BO. RIO SECTOR PEDRO RAMOS	AYUDA ECONOMICA	NUM. CHEQUE 9130	OCT./04	100.00	DEPTO. FINANZAS
TEDDY RONDON RIVERA BO. SANTA ROSA III CALLE JUAN MARTINEZ # 12	AYUDA ECONOMICA	NUM. CHEQUE 9131	OCT./04	200.00	DEPTO. FINANZAS
			TOTAL	1,072,651.59	

Sección 3ra. :

Esta Ordenanza, por ser de carácter urgente, comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada a las agencias estatales y municipales que corresponda para los fines de rigor.




Presidente



Secretaria

Fue aprobado por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 18 de noviembre de 2004.



Alcalde



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

Milagros Pabón
Presidenta

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 62, Serie 2004-2005, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en sesión ordinaria del día 10 de noviembre de 2004.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por mayoría de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons.

Milagros Pabón
Guillermo Urbina Machuca
Carmen Báez Pagán
Carmelo Ríos Santiago
Sara Nieves Colón
Luis Carlos Maldonado Padilla

Carlos M. Santos Otero
Carmen Delgado Morales
Ramón Ruiz Sánchea
Aida Márquez Ibáñez
Francisco Nieves Figueroa

Votos en contra de los Hons.
Juan Berrios Arce

Elsie Droz Rodríguez.

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 18 de noviembre de 2004.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, a los 18 días del mes de noviembre del año 2004.


Secretaria Legislatura Municipal